



**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO 012-2023 “DISEÑO INSTRUCCIONAL DE CURSOS O MÓDULOS PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ARTICULADO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CON EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL - MODALIDAD VIRTUAL” DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.”.

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional en administración, economía y a fines; ciencias sociales y humanas; ingeniería; arquitectura y urbanismo y a fines, ciencias de la educación, con experiencia en enseñanza en la educación superior.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.



SONNIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO